La Instructora G-20 con funciones de Coordinadora Académica de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Número. **CO1_PCCNTR_5852145 del año 2024**

CERTIFICA

Que el señor(a) **DANIELA ANDREA ROBLEDO CORTES** identificado con cedula de ciudadanía Nro. **1014243068** de **Bogotá**, cumplió con las obligaciones soportadas en el informe del contratista las cuales están establecidas en el contrato cuyo objeto es: ***Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad por horas en el área de PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL***, durante el periodo del **1 de febrero al 22 de Abril** del presente año.

Las evidencias de las obligaciones contractuales del presente informe se encuentran cargadas en la carpeta "**DANIELA ANDREA ROBLEDO CORTES**" en el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29555706&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Se da trámite a las cuentas de cobro correspondientes al mes de diciembre de 2023, teniendo en cuenta las fechas determinadas en la circular 01-3-2022-000008 del 20 de enero del 2022 y las obligaciones contractuales se deberán ejecutar hasta la fecha de terminación de su contrato, caso contrario, se imputarán los incumplimientos y se iniciará el debido proceso.

En constancia a lo anterior se firma al (22) día del mes de abril del 2024.

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
Supervisora Contrato CO1_PCCNTR_5852145 del año 2024